

Expediente: 392/26
Carátula: MAEBA SRL C/ ALZOGARAY ANGEL ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - ALZOGARAY, ANGEL ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 392/26



H20461552852

JUICIO: MAEBA SRL c/ ALZOGARAY ANGEL ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 392/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)17/06/20261\$1.000

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)17/06/20261\$7.035

Bono Ley 602317/06/20261\$24.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)17/06/20261\$82.600

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$114.635

Por escrito ingresado (Art. 35)07/08/20262\$2.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)07/08/202614\$9.800

Por actuaciones Justicia de Paz07/08/2026-\$-

TOTAL ADEUDADO\$11.800

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$11.800 a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.